

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

DECRETO

Número: 2023/5615.

Visto escrito presentado por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. M^a. Pilar Zamora Bastante, proponiendo la asignación de la dedicación parcial del 50% de la jornada laboral de la Concejalía de dicho grupo al Concejal D. Jorge Juan Acedo López (al haberse asignado la dedicación exclusiva a la Concejala D^a. Sara Susana Martínez Arcos con fecha del pasado 14 de septiembre).

Vistos acuerdo de Pleno de 28-6-2023 y Decreto de Alcaldía 2023/3563 sobre concreciones específicas para los cargos.

En cumplimiento de los mencionados acuerdos plenarios, respecto a las dedicaciones y su concreción por Decreto de Alcaldía.

Resuelvo:

Primero.- Cambiar con efectos desde el día 1/11/2023, la asignación retributiva del Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español D. Jorge Juan Acedo López, a dedicación mínima del 50% de la jornada laboral, retribución anual de 20.803,86 € a satisfacer en 14 mensualidades, más la seguridad social que corresponda:

Segundo.- En cuanto a las incompatibilidades de estas retribuciones, y Seguridad Social, así como trienios o equivalentes, habrá que estar a lo establecido en los apartados de los mencionados acuerdos de Pleno, lo que se deberá comprobar por el Servicio de Personal.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución al Servicio de Personal y a la Intervención Municipal, así como a Tesorería Municipal. Y comunicarlo a la interesada, publicándola en el BOP y Portal de Transparencia.

Cuarto.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno.

El Alcalde-Presidente, Francisco Cañizares Jiménez, el día 30 de octubre de 2023.

Anuncio número 4172